



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación Electrónica N° E6-2025-42712-Ae ,y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la ratificación de la Disposición N° 18/2025, de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera, por la cual se designa a la Dra. Alejandra Cristina Gonzalez- DNI N.º 28.002.067, a cargo de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, a partir del 19 de mayo de 2025;

Que el trámite solicitado se encuadra en lo establecido en el Decreto N° 1967/2017.

Que por lo expuesto corresponde al dictado del presente instrumento legal;

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratifícase desde su respectiva vigencia la Disposición N° 18/2025, de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera, que como anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Por la Dirección Unidad de Recursos Humanos, efectúense las Comunicaciones correspondientes.

Artículo 3 : Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares". Ley N° 4153-B

Número:

DIS-2025-18-6-316

RESISTENCIA, CHACO
Lunes 19 de Mayo de 2025

SUBSECRETARIA DE COORDINACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA-MS

VISTO: La Actuación Electrónica N° E6-2025-42712-Ae.y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N.º 660/2025 se dispuso la baja por Jubilación Ordinaria Móvil al Sr. Enrique Osvaldo Steine r- DNI N.º 17.595.936, quien se desempeñaba a cargo de la Dirección de la Unidad de Recursos Humanos;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección, se propicia la designación de la Dra. Alejandra Cristina Gonzalez - DNI N.º 28.002.067, a cargo de la Dirección de la Unidad de Recursos Humanos;

Que la Dra. González, reúne las condiciones de antecedentes, idoneidad y responsabilidad para desempeñar dicho cargo respectivamente;

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal;

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
DISPONE:**

Artículo 1º: Designase, a partir de la fecha del presente instrumento legal, a cargo de la Dirección de la Unidad de Recursos Humanos, a la Dra. Alejandra Cristina González-D.N.I. N.º 28.002.067, de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: La presente medida será refrendada por Resolución Ministerial.


Dra. González Alejandra C.
ABOGADA - ESCRIBANA
RES. SEC. ASSES. LEGAL
Unidad Recursos Humanos
Ministerio Salud Pública

Artículo 3: Por la Dirección Unidad de Recursos Humanos efectúense las comunicaciones correspondientes.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

EDGARDO DANIEL RENIERO
Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera
Ministerio de Salud



20/5/25

Dra. González Alvarado, D:
ABOGADO
RESP. C. J. G. J. G. J. G.
Unidad Recursos Humanos
Ministerio Salud Pública

8408